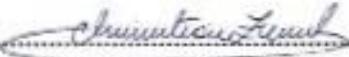


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIGITELSA, S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil trece, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Urbanización Olympus (Ave. Leopoldo Cabrera) solar 27, se reúne La Junta General de Accionistas de la compañía DIGITELSA, S.A., de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías vigente, con la presencia del total del capital social representado, el mismo cuya suma es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

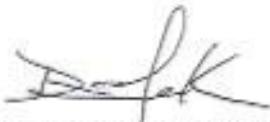
Así, presentes se encuentran la señora **TATIANA ELIZABETH VELA MARTÍNEZ**, como propietaria de **TRECIENTAS VEINTE** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el cuarenta por ciento del capital social; el señor **CHRISTIAN ZENCK VELA**, como propietario de **CIENTO SESENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el veinte por ciento del capital social, el señor **DANIEL FRANCISCO ZENCK VELA**, como propietario de **CIENTO SESENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el veinte por ciento del capital social, quien también se encuentra en la Junta como apoderado de su hermano, el señor **DAVID ZENCK VELA**, quien por su parte es propietario de **CIENTO SESENTA** acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$1,00) cada una, que representa el veinte por ciento del capital social.

Los accionistas toman la decisión unánime de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, instalándose como Presidenta de la Junta, la Sra. Tatiana Elizabeth Vela Martínez; y como Secretario, el Sr. Daniel Francisco Zenck Vela, quien a su vez es Gerente General. La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de compañías. Una vez comprobado que existe el quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaría procede a dar lectura al informe correspondiente al



Christian Zenck Vela

ACCIONISTA



P./ David Zenck Vela

Daniel Francisco Zenck Vela

ACCIONISTA



Daniel Francisco Zenck Vela

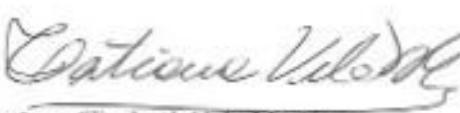
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIGITELSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2013**

Accionista	Compareciente	Acciones	Valor pagado
Tatiana Vela Martinez	Tatiana Vela Martinez	320	100%
Christian Zenck Vela	Christian Zenck Vela	160	100%
Daniel Zenck Vela	Daniel Zenck Vela	160	100%
David Zenck Vela	Daniel Zenck Vela	160	100%

El capital suscrito de la compañía DIGITELSA S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra pagado en su totalidad, y dividido en ochocientas acciones de un dólar, cada una.

Guayaquil, 25 de febrero de 2013


Tatiana Elizabeth Vela Martinez

Presidenta de la Junta



Daniel Francisco Zenck Vela
Secretario de la Junta